

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D. C.**

Radicación: 2013-00652
Proceso: ORDINARIO

Bogotá D.C., veintiocho (28) de agosto de 2020

A fin de continuar con el trámite correspondiente se señala la hora de las **nueve de la mañana del día trece del mes octubre de 2020**, a fin de evacuar las pruebas decretadas en la demanda principal como en la excluendum, tal y como se indicó en auto del 31 de julio de 2020. Las partes deberán informar a esta sede judicial con cinco (5) días de anterioridad a la fecha indicada los correos electrónicos y los números de teléfono de contacto a efectos de celebrar la audiencia virtualmente conforme a lo indicado en el Acuerdo PCSJA20-11556 del 22 de mayo de 2020 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura.

NOTIFÍQUESE,

**CARLOS ALBERTO SIMÓES PIEDRAHITA
JUEZ**

Firmado Por:

**CARLOS ALBERTO SIMOES PIEDRAHITA
JUEZ CIRCUITO**

JUZGADO 51 CIVIL CIRCUITO BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

baae0d527d183ebadd79ca5da5767cb056e1e89080ec1542efa5d2147525e56

Documento generado en 27/08/2020 06:00:25 a.m.